



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel.,/FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 SEP 2009

RES.H.N°

1432-09

EXPTE. N° 20.109/09.-

VISTO:

El programa elevado por el docente responsable del dictado de asignatura de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social de Sede Regional Tartagal con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2009; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 504/09, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión Ordinaria del día 22-09-09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de asignatura de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social de Sede Regional Tartagal, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2009, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ PERSPECTIVAS SOCIO-FILOSOFICAS CONTEMPORANEAS (Prof. Liliana Lizondo )

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente responsable, Carrera de Técnico, Universitario en Comunicación Social, Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal y Boletín Oficial.

357-09

*Lucía Fernández*

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



*Flor de María del V. Rionda*  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.